



**ACTA SESION ORDINARIA N° 01 / 2024
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 17.01.2024 , siendo las 15:09 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca , Periodo 2021 – 2024, presidida por el Sr. Alcalde Don Fernando Ojeda González, la asistencia de los concejales Don Alberto Solo de Zaldívar, Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Miriam Pérez Bahamonde , Doña Nycol Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Sanción Modificación Presupuestaria N° 03 / 2024
- 4.- Aprobación Patentes de Alcohol Primer Semestre 2024, de acuerdo a lo establecido en el Art. 65, Letra O, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.-Acuerdo dieta mensual Año 2024, en conformidad a lo establecido en el Art. 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.-Acuerdo asignación adicional por asistencia a lo menos al 75% de las sesiones celebradas durante el año 2023.
- 7.-Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Se procede a aprobar el Acta N° 23 / 2023

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Rain Díaz	X		

Acuerdo N° / 2024:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N° 23 / 2023.

2.- Correspondencia:

No hay

3.- Sanción Modificación Presupuestaria N° 03 / 2024:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 / 2024

AREA: MUNICIPAL:



	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.26.01	DEVOLUCIONES		\$ 304.285
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 304.285

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215.26.02.000.000.000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$ 304.285	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 304.285	\$ -

OBSERVACIONES:

MODIFICACION INTERNA DESTINADA A DEVOLUCION DE DINERO PAGADO POR CONTRATISTA POR CONCEPTO DE GARANTIA SOLICITADA PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEL PROYECTO “CONSTRUCCION VIVIENDA VILLA TEHUELCHES”. -

La Directora de la unidad de Control interno Doña Maricel Garay Cárdenas manifiesta que la Modificación Presupuestaria N° 03 / 2024 corresponde al Área Municipal y se hace para pagarle al Contratista, lo que en su oportunidad fue dado a conocer por la unidad de Secplan, por el motivo de un reclamo que se hizo al Mercado Público, donde se solicitó la devolución de la boleta de garantía.

La concejala Sra. Miriam Pérez consulta por la instrucción de un sumario administrativo por el tema. La respuesta es que cuando lleguen los antecedentes para el pago a la unidad de control, se, harán las observaciones correspondientes.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° / 2024:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 03/ 2024, correspondiente al Área Municipal.

4.- Aprobación Patentes de Alcohol Primer Semestre 2024, de acuerdo a lo establecido en el Art. 65, Letra O, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

A continuación, se presentan las patentes de alcohol que a continuación se individualizan, para su aprobación por parte del H. Concejo Municipal.

CONTRIBUYENTE	PATENTE	CATEGORIA	DOMICILIO
VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS RUT N° 7.928.998-1 ROL 2.033	HOSTERIA	“I”	KM. 138 RUTA 9 NORTE SECTOR MORRO CHICO



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

IRMA MONTAÑA AGUILAR
RUT. N° 3.755.715-3
ROL 2.018
ARRENDADO A LA SRA. ROSA FLOR VIDAL MALDONADO RUT. N° 7.185.775-1

DEPOSITO DE
BEBIDAS ALCOHOLICAS

"A"

VILLA
TEHUELCHES
KM 100 RUTA 9

GABRIELA ELIANA TAPIA CABEZAS RESTAURANT
RUT. N° 5.436.628-0
ROL 2.035

"C" DIURNO

KM. 147 RUTA 9 NORTE

MARIETTE CRUZAT VARAS RESTAURANT DE TURISMO "I"
RUT N° 3.546.119-1
ARRENDADA A DON CHRISTOPHER TOMAS DICK LEIGH
RUT. N° 17.697.892-9
ROL 2.017

KM. 138 RUTA 9 NORTE

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° / 2024:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad las patentes de alcohol anteriormente individualizadas, en conformidad a las atribuciones que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 Letra o).

Seguidamente se presenta la patente de alcohol que se indica, para su aprobación por parte del H. Concejo Municipal:

ALEJANDRO FERNANDEZ ALARCON RESTAURANT
RUT N° 11.693.023-4
ROL 2.012

"C"

VILLA TEHUELCHES

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas			X
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° / 2024:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por 05 votos a favor y 01 abstención, la patente de alcohol anteriormente individualizada, en conformidad a las atribuciones que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 Letra o).



5.-Acuerdo dieta mensual Año 2024, en conformidad a lo establecido en el Art. 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° / 2024:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros, percibir por concepto de dieta mensual durante el año 2024, el equivalente a 15,6 unidades tributarias mensuales.

6.-Acuerdo asignación adicional por asistencia a lo menos al 75% de las sesiones celebradas durante el año 2023:

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° / 2024:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros, percibir la asignación adicional por asistencia de a lo menos el 75% de las sesiones del H. Concejo Municipal, celebradas durante el año 2023.

7.-Varios:

El Sr. Alcalde informa que el día de hoy se realizó una charla sobre prevención de incendios forestales.

Respecto a la realización del Rodeo Oficial, el Sr. Alcalde señala que se efectuará los días 03 y 04 de Febrero del 2024.-

La concejala Sra. Miriam Pérez consulta por una poza de agua que se ha formado frente al Parque Infantil. Al respecto el Sr. Alcalde responde que es un problema de alcantarillado que será abordado por la unidad de Operaciones.

La concejala Sra. Patricia Maldonado consulta por el Contrato de la basura, a lo que el Sr. Alcalde responde que se ha ampliado el Contrato hasta el Mes de Abril del presente año, para posteriormente



llamar a licitación. Agrega que de acuerdo a la normativa ahora debe pasar a Toma de Razón por parte de Contraloría.

El concejal Don Carlos Fajardo consulta por el Proyecto Centro costumbrista. La respuesta del Sr. Alcalde es que se está con Mideso y Minvu viendo Contraloría, el tema de financiamiento, para que se licite nuevamente.

La concejala Sra. Miriam Pérez Bahamonde informa al concejo Municipal, los temas tratados en la última reunión de Amumag a la que asistió.

La concejala Sra. Miriam Pérez Bahamonde manifiesta además, que entre los días 23 y 26 de Enero del presente año, en el marco de la Escuela de Verano, se desarrollará la actividad denominada "TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION TECNOLOGICA EN LOS MUNICIPIOS", en el Centro Cultural, ubicado en calle 21 de Mayo N° 2421 de la Comuna de Punta Arenas, para lo cual solicita autorización por parte del concejo, para participar de la actividad anteriormente señalada.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez	X		
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sr. Esteban Vera Vásquez	X		
Sra. Miriam Pérez Bahamonde	X		
Sra. Patricia Maldonado Cárdenas	X		
Sra. Nycol Raín Díaz	X		

Acuerdo N° / 2024:

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad de sus miembros, autorizar a la concejala Sra. Miriam Pérez Bahamonde, a participar en la actividad denominada "TRANSFORMACION DIGITAL E INNOVACION TECNOLOGICA EN LOS MUNICIPIOS", a desarrollarse entre los días 23 y 26 de enero del 2024 en el Centro Cultural, ubicado en calle 21 de mayo N° 2421 de la Comuna de Punta Arenas, en el marco de la Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Finalmente, la concejala en referencia solicita el Escalafón de mérito.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 15:44 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL